

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación a la publicación realizada por un rotativo sobre catorce (14) puentes Bailey y los estados de los mismos, a la población en general y medios de comunicación, comunica y aclara los siguientes puntos:

1. INVEST-Honduras mediante Decreto Ejecutivo PCM-116-2020, junto a otras instituciones públicas relacionadas con infraestructura vial fueron asignadas a atender de manera inmediata la rehabilitación de tramos carreteros y la infraestructura de control para inundaciones ocasionadas por las lluvias, vientos y deslizamientos de tierra, asimismo, fue autorizada a realizar los procesos de adquisiciones para suministro, transporte, instalación y posterior almacenamiento, custodia y demás servicios conexos de los puentes modulares denominados provisionales tipo "Bailey".
2. Que en enero del 2021 a través de un proceso transparente se anunció la apertura de las ofertas enviadas por 10 empresas internacionales interesadas en proveer al Estado de Honduras 600 metros de puentes Bailey más el 20% de los repuestos y accesorios de los mismos, con el fin de atender las infraestructuras dañadas por Eta e Iota en noviembre del año anterior.
3. Que en abril del 2021 se realizó la firma del contrato de compra con los representantes de la firma Acrow Corporation of América para el suministro de 600 metros de puentes modulares tipo Bailey y el 20% de los repuestos y accesorios.
4. Que entre los meses de junio y julio del 2021 se recibieron en cuatro (4) embarques la totalidad de la compra del suministro de 600 metros de puentes modulares tipo Bailey y el 20% de los repuestos y accesorios. Posteriormente, fueron trasladados para su almacenamiento a la 105 brigada de San Pedro Sula y luego al batallón de Siguatepeque para resguardo y custodia.
5. Que en junio del 2021 se procedió con el proceso de contratación de las empresas que se encargarían de las diferentes instalaciones de los puentes modulares tipo Bailey.

6. Que de los 600 metros se han instalado 176.79 metros lineales en las siguientes comunidades: Malecón y Zingüizapa, municipio de Cedros, departamento de Francisco Morazán; Amapa, municipio de Río Lindo, departamento de Cortés; Barranco Chele, municipio de Arizona departamento de Atlántida; Quebrada Agua Caliente, municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque.
7. Que del 25 de octubre al 9 de noviembre del presente año se comenzó con el proceso de traslado de las estructuras de los puentes modulares tipo Bailey a las comunidades: Pire y La Hilaria en el municipio de Sonaguera, departamento Colón; Quebrada Seca, en el municipio de Juticalpa, departamento Olancho; Quebrada Santa Lucía en el municipio Arizona, departamento Atlántida; Aguaga, en el municipio Tencoa, departamento Santa Bárbara; municipio de trojes, departamento de El Paraíso; Río Humuya en el municipio de Ojo de Agua, departamento de Comayagua; Corinto en el municipio de Omoa, departamento de Cortés; El Dorado en el municipio de El Negrito en el departamento de Yoro.
8. Los 338.30 metros de puentes modulares tipo Bailey trasladados a los lugares mencionados en el inciso anterior, comenzaran con el proceso de armado, luego el proceso de la construcción de sub-estructura, obras complementarias, armado y lanzado de los puentes. Por lo que ninguna de estas estructuras provisionales han sido abandonadas de manera negligente, según lo asevera el medio de comunicación, al contrario permanecen en completa custodia de las empresas que tienen a cargo la instalación respectiva.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de diciembre de 2021